



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

CUARTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVII

Morelia, Mich., Jueves 20 de Mayo de 2021

NÚM. 76

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
NUMARÁN, MICHOACÁN

ORGANIGRAMA DE LA ESTRUCTURA MUNICIPAL

SESIÓN DE CABILDO ACTA NÚMERO 83
CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2021

En el Municipio de Numarán del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las 12:00, doce horas con cero minutos, del día 26 de Febrero de 2021 dos mil Veintiuno, se llevó a cabo Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, de los Artículos 26, 27 y 28, de la Ley Orgánica Municipal. Se reúnen en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, con domicilio en la calle Zaragoza Número 24 colonia centro, en la Población de Numarán, Michoacán, México; los CC. Daniel Zárate Estrada, Presidente Municipal; La C. María Diana Castro Carrillo, Síndico Municipal; C. Rodolfo Bravo Figueroa, C. Claudia Nélida Pimentel Ramírez, C. José Jesús Aguilar Solorio, C. Marisol Ramírez Heredia, C. Alfredo Ramírez Ramírez, C. Alma María Berber Domínguez y la C. Edith Zarate Luna, todos ellos Regidores, y el C. Juan Arízaga Berber, Secretario del H. Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. El C. Daniel Zárate Estrada, Presidente Municipal, pone a consideración el orden del día, como a continuación se enlista, el cual por Votación unánime se aprueba:

ORDEN DEL DÍA

1.- ...

2.- ...

3.- ...

4.- *Iniciativa, discusión, en su caso aprobación y publicación de "Actualización del Organigrama de la Estructura Municipal de Numaran, Michoacán, que presenta el C. Daniel Zarate Estrada, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Numarán, Michoacán, por conducto de la Ingeniero Adriana Suleidi Núñez Flores, Directora de Recursos Humanos.*

5.- ...

6.- ...

7.- ...

8.- ...

9.- ...

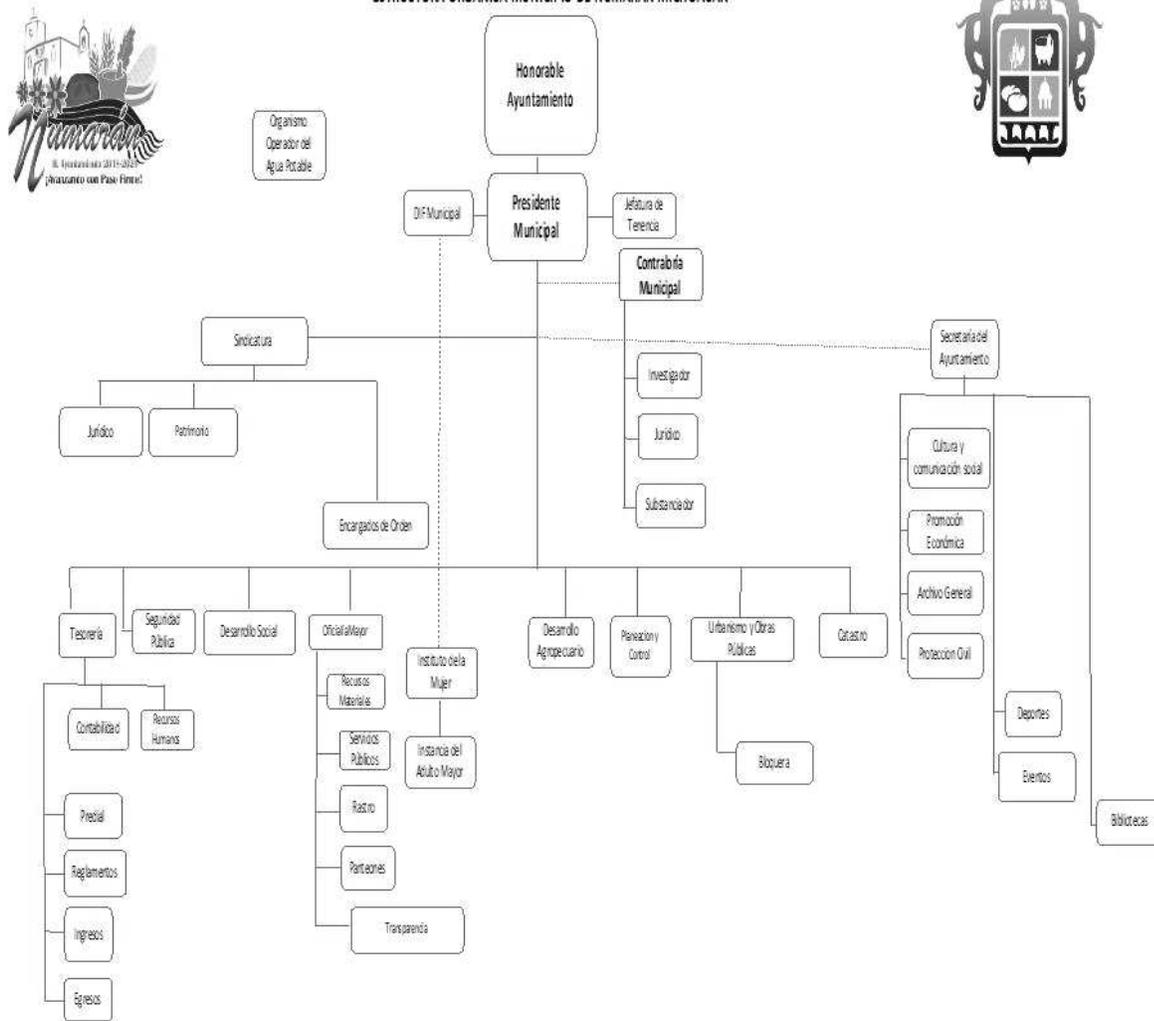
10.- ...

.....
.....

Cuarto. - Iniciativa, discusión, en su caso aprobación y publicación de "Actualización del Organigrama de la Estructura Municipal de Numarán, Michoacán, que presenta el C. Daniel Zarate Estrada, Presidente Municipal de Ayuntamiento de Numarán, Michoacán, por conducto de la Ingeniero Adriana Suleidi Núñez Flores, Directora de Recursos Humanos.

No habiendo otro asunto que tratar el C. Daniel Zárate Estrada, Presidente Municipal de Numarán, Michoacán, declara clausurada la Sesión a las 15:00 a las quince horas, y cero minutos del día 26 de Febrero del 2021 dos mil veintiuno, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. Doy fe. (Firmado).

ESTRUCTURA ORGÁNICA MUNICIPIO DE NUMARAN MICHOACAN



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"